

CAUCE N° 11

INFORME ESPECIAL

LA CASA DE
"EL MELOCOTON"

"El sitio, según escritura ante notario, costó
240 mil pesos, plata que ahorré durante muchos años".

La mañana del miércoles 7 de marzo, como suele hacerlo, el General Pinochet invitó a una serie de periodistas a desayunar para conversar de la situación del país y participarles algunas inquietudes. Una de ellas fue lo que describió como "una campaña difamatoria contra mi persona y mi familia, pero - agrego - confío que verdad se impondrá. No he considerado la posibilidad de adoptar acciones contra esas publicaciones, porque si lo hiciera, dirían que estoy tratando de silenciarlas".

El General estaba molesto porque "se ha hecho mucho escándalo en diversas publicaciones que buscan enlodarme en torno a casas fiscales o que, supuestamente, me pertenecen". Añadió que la única vivienda de su propiedad es la que tiene en "El Melocotón", situado en el sector de San José de Maipo.

"La adquirí con mis ahorros. El sitio, según escritura ante notario, costó 240 mil pesos, plata que ahorré durante muchos años. Con respecto a esa casa, mensualmente pago dividendos. Es una casa de tipo rural y no urbana."

Se extendió sobre algunos detalles sobre su vida personal y narró que cuando fue destinado a Cuauar se llevó muebles desde Santiago, con lo que pudo economizar una considerable cantidad de dinero por concepto de ahorro de vivienda. "Siempre he sido austero y sobrio y pedí un préstamo para tener una casa propia. Soy el más antiguo ahorrante de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional".

Es posible que los receptivos periodistas que concurren por invitación a sus desayunos se sintieran emocionados por estas conmovedoras palabras. Hubo, no obstante, algunos que dudaron de tanta sobriedad y se dieron a la tarea de investigar la verosimilitud de sus afirmaciones. "CAUCE" se contó entre los incredulos y sus periodistas se dieron a la tarea ciertamente riesgosa de verificarlas. La siguiente nota pone las cosas en su lugar.

Antes no ocurría esto. Todo cambió cuando apareció por esos lugares un personaje que los campesinos llaman el Comandante Castro, que en verdad es el Teniente Coronel Ramón Nicolás Castro Ivanovic, adscrito al Estado Mayor Presidencial.

Llegó buscando terrenos apropiados para construir una casa residencial. Indagó, recorrió, charló sin mucha prisa, negoció y finalmente la oficina de Corredores "Fritz Propiedades" medió entre el Comandante y los dueños de un terreno de 70 mil metros cuadrados, localizado en el llamado Melocotón Alto, centro del interés militar.

Tras una negociación cuyos detalles se desconocen por el momento, la transacción llegó concretarse y Jorge Rodrigo Alva y Luis Enrique Saavedra Camus vendieron - perdiendo dinero - en 240 mil pesos una extensión de terreno por la que apenas un año atrás habían pagado 290 mil pesos. La venta quedó legalizada por escritura pública extendida ante el notario José Valdivieso el 25 de enero de 1979. Con posterioridad se inscribió a fojas 59, número 68 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1979. El nombre asentado en la escritura es Augusto José Ramón Pinochet Ugarte.

Así comenzó la que podríamos denominar con algún humor la historia de la casita del río, propiedad con una plantación de almendros que abarca 2,5 hectáreas y que primitivamente tuvo, en el extremo oriente, una pequeña casa de piedra. Allí vivió y murió, poco antes de la aparición del Comandante Castro, un anciano de apellido Lomboy, hermano del novelista Reinaldo Lomboy.

Como sus presuntos herederos (nunca pudimos aclarar si eran en efecto sus beneficiarios), entre los que se contaba un abogado del Sindicato de la Compañía de Papeles y Cartones de Puente Alto, se mostraran inclinados a tomar posición de la casita de piedra, el Comandante Castro prefirió realizar las gestiones para adquirir el inmueble de inmediato.

Un gran letrado en el camino que rezaba "Ministerio de Obras Públicas - Departamento de Acción Social" vino a resultar algo así como la primera piedra de las actuales 14 hectáreas y cuatro construcciones. Una extensa plantación de nogales se alineó junto a los almendros y un arquitecto del Ministerio de Defensa fue encargado de iniciar los estudios de la construcción principal de la propiedad.

No tardó mucho el profesional con hallarse con los primeros problemas, pues la propietaria Sra. Lucía Miriart de Pinochet se mostró en desacuerdo con la ubicación propuesta por el arquitecto para la casa, lo que terminó por obligarlo a hacer dejación de sus funciones. Su lugar lo ocupó el arquitecto Fernando del Pozo, quien logró poner fin al conflicto con la colaboración del arquitecto Fernando Gómez.

En virtud de un "contrato por administración", la firma "Del Pozo, Montes y Cia. Ltda." debió comenzar la obra sin un presupuesto fijo de inversión. Los constructores acumularon presupuestos por obras parciales y por los infaltables cambios de decisión de los propietarios. Puede que este haya sido el motivo por el cual el General Pinochet decidió solicitar un préstamo a la Caja de la Defensa Nacional.

El 3 de octubre de 1979 la Caja representada por Sergio Cadenazzo Ferroggiario materializó la entrega de un millón ochocientos mil pesos pagaderos en 24 años con un interés anual de 6%. En la actualidad, el General Pinochet cancela mensualmente un dividendo de \$ 23.935,70, equivalentes a 1.232,53 unidades reajustables. Como el gobernante cuenta en la actualidad con 68 años, la deuda terminará de pagarse en el año 2.003 cuando el militar tenga 87 años. En todo caso, la Caja se mostró un extremo deferente con el Presidente de la República, pues, el préstamo está fuera de los límites de edad exigidos a otra persona.

De acuerdo con testimonios que recogimos entre los habitantes de San José de Maipo, los servicios públicos respondieron con gran eficiencia a los requerimientos del nuevo vecino. Por lo pronto, el tendido de luz se instaló un tiempo record, a pesar de tratarse de una instalación especial cuyo costo aproximado alcanza a uno dos millones de pesos.

En cuanto al agua potable, EMOS desenterró súbitamente un viejo proyecto para dotar de agua potable a San Alfonso, red que por rara casualidad termina en la propiedad del gobernante.

Televisión Nacional de Chile, fundada durante el gobierno de Frei, se preocupó también por el bienestar de los habitantes de "El Melocotón" y San Alfonso. Un buen día los técnicos se presentaron en la zona con el propósito de instalar una antena repetidora. El entonces yerno del General Pinochet, Hernán García Barzelatto, fue objeto de la gratitud de los residentes del lugar.

Una decepción sufrieron los habitantes de Las Vertientes, que no resultaron favorecidos con las transmisiones, a pesar de encontrarse a unos 6 kilómetros de esa área.

PROBLEMAS CON LA SEGURIDAD

No todo en este mundo puede ser placentero. Las incomodidades comenzaron a surgir con la llegada de efectivos de seguridad encargados de la vigilancia de tan connotado propietario. Expertos en este campo realizaron una detenida inspección y arribaron a la conclusión que los terrenos circundantes constituían un riesgo para la seguridad de Pinochet y sus familiares.

La Alcaldesa de San José de Maipo, Adriana Gaete, esposa del Alcalde de San Bernardo, se inquietó también por este problema y se encargó de conversar personalmente con los dueños de los terrenos aledaños para convencerlos de la importancia de colaborar con la seguridad del Presidente. Las presiones que se ejercieron sobre algunos propietarios es uno de los temas más difíciles de abordar en la región, de modo que en su mayoría se vieron aquejados de una repentina mudéz frente a nuestras averiguaciones.

Estos alusivos datos, sin embargo, han logrado conseguirse a través de una indagación hecha por "CAUCE". Tal como lo informara el Presidente Pinochet en el desayuno con los periodistas, la compra inicial del terreno que hoy le pertenece no tuvo misterio alguna, pues la escritura está hecha a su nombre.

El primer incremento del predio una extensión de 4,2 hectáreas, ya fue llevada a cabo por un intermediario, el varias veces mencionado Comandante Castro, autorizado por Poder conferido por escritura pública del 22 de abril de 1981, firmado ante el Notario José Valdivieso. Por dicho documento, el General Pinochet, autorizó al Teniente Coronel de Ejército, Ramón Nicolás Castro, cédula de identidad Nº 3.880.985 de Santiago, domiciliado en Av. Pucuro 1525, a actuar en su nombre para finiquitar la mencionada adquisición a Domiciano Pavez. Castro canceló tres millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos por las citadas 4,2 hectáreas.

La compra quedó perfeccionada por escritura pública del 15 de junio de 1981

La siguiente extensión de la propiedad fue suscrita por el propio General Pinochet, quien obtuvo de José Barros Barros un retazo de terreno por valor de un millón seiscientos mil pesos, cancelados al contado y cuyo título se encuentra inscrito a fojas 1.543, Nº 2.105 del año 1981 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. La mencionada escritura se firmó en las oficinas del Notario José Valdivieso el 24 de Agosto de 1981.

PROBLEMA SOLUCIONADO

Una inesperada oposición debió salvar al Comandante Castro para hacerse de la siguiente extensión de la propiedad por cuenta de su poder dante. Uno de los predios que más interesaban al General Pinochet eran- lógicamente- el que separaba su terreno del camino principal y cuyo dueño era un conocido partidario suyo, Sergio Romero Vasquez. A pesar de esta afinidad con el gobernante, Romero Vasquez declaró públicamente no encontrarse dispuesto a vender esa parte de su terreno. Pero, o alguien fue muy convincente en sus argumentaciones o Romero cambió inesperadamente de opinión, el caso es que decidió finalmente vender.

Es necesario aclarar aquí que Castro Ivanovic actuó en este caso sólo como buen componedor, o como quiera que se llame esta actividad, pues la compra fue materializada por el Fisco, representado por el abogado Jefe del Departamento de Expropiaciones de la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas, Jaime Tagle Castillo.

En representación de esta repartición pública, Tagle adquirió de Sergio Romero 11.728 metros cuadrados de terreno por un valor de dos millones setecientos mil pesos. El Decreto Supremo Nº 1.319 de fecha 3 de diciembre de 1981 hizo posible esta compra, que se materializó en las oficinas del consabido notario José Valdivieso el 29 de enero de 1982.

¿ Por qué compró el Fisco un predio particular? El Decreto Supremo anotado indica que se autoriza al Ministerio de Obras Públicas para adquirirlo para ser destinado a obras de mejoramiento de trazado del camino que va de San Joaquín a San Alfonso. El Decreto Supremo está firmado por el Presidente Pinochet, el Ministro de Obras Públicas, General Patricio Torres y el General de Carabineros René Peri. La propiedad quedó inscrita a fojas Nº 225, del Registro de Propiedad de Puente Alto correspondiente al año 1982.

Al parecer, el Ministerio de Obras Públicas desistió de llevar a cabo la obra destinada al camino entre San Joaquín y San Alfonso, pues el 15 de julio de 1982 decidió venderle el predio al Teniente Castro Ivanovic. Pero en lugar de ofrecerlo en un precio cercano a los dos millones setecientos mil pesos pagados a Romero Vasquez, le cobró a Castro la modesta suma de 240 mil pesos. La escritura correspondiente se firmó ante el notario Valdivieso y como antes se hiciera para comprar, un Decreto Supremo de Nº 454, del 17 de junio de 1982, que lleva la firma del Jefe del Estado, el entonces Ministro de Hacienda, Sergio de la Cuadra, y el Ministro de Obras Públicas, Bruno Siebert, autorizó a Jaime Tagle Castillo, representando al Fisco, para venderle a Castro.

El bien raíz quedó registrado a fojas 1314, número 1.539 del ya mencionado registro de propiedad correspondiente al año 1982.

RONDA DE COMPRA Y VENTA

Con el mismo buen propósito de destinar el predio a un adelanto caratulado en el correspondiente Decreto Supremo como obra destinada al "Camino San José de Maipo El Volcán", Obras Públicas y Tagle Castillo adquieren de doña Elena Diamantina González Silva, viuda, una propiedad de 1.240 metros cuadrados y le pagan por ello un millón cien mil pesos.

El Decreto es de número 326 con fecha 8 de julio de 1982 del Ministerio de Obras Públicas y la venta tiene lugar el 9 de agosto de 1982, en que se firmó la correspondiente escritura en el correspondiente escritorio de don José Valdivieso. La propiedad quedó inscrita a fojas 1404 con el número 1.631 del Registro de Propiedad de Puente Alto, antes mencionado.

Sorpresa produjo entre los vecinos que la viuda vendiera su terreno, pero ya no tanta sorpresa provocará el saber que el Fisco se lo vendía a don Ramón Castro Ivanovic en 85.000 pesos, haciendo una pérdida de algo más de un millón de pesos. El encargado de representar al fisco en tan desventajosa operación fue don Jorge Decombe Edwards. La escritura es de fecha 4 de marzo de 1983. No digamos quien fue el notario, sino sólo que se registró a fojas 262 número 233 del Registro de Propiedad de 1983 de Puente Alto.

Por medio del Decreto Supremo Nº 349 del 23 de mayo de 1983, emitido por el Ministerio de Hacienda, el Fisco vendió al citado Castro Ivanovic un terreno de 6.516 metros cuadrados, parte de la antigua línea de ferrocarril que unía Puente Alto con El Volcán. Esta vez la operación se realizó en la oficina del notario Patricio Saldivar Mackenna, y el precio de venta que indica la escritura fue de 260.640 pesos. El terreno quedó inscrito en el Registro de Propiedad de Puente Alto a fojas 1056, número 1252, correspondiente a 1983.

Esta ronda de compras cierra su ciclo cuando el General Augusto José Ramón Pinocnet Ugarte le adquiere los tres paños de terreno comprados al Fisco al Teniente Coronel Ramón Castro Ivanovic en la suma de un millón quinientos mil pesos. No fue finalmente tan mal negocio para Castro, pues el pagó al fisco por estos predios la suma de quinientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta pesos. La transacción se llevó a cabo en la notaría de don José Valdivieso con fecha 22 de diciembre de 1983 y con posterioridad se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto a foja 2400 número 3216 del Registro de Propiedades de 1983.

En todas estas operaciones el Fisco perdió la suma aproximada de tres millones ochocientos mil pesos.

LAS CASAS DE "EL MELOCOTON"

Una vez finalizada esta historia un poco árida de las compras y las ventas donde el Fisco hizo una pérdida, la empresa "Del Pozo, Montes y Cía. Ltda." dedicaba sus afanes a la construcción de la casa principal de los gruesos muros de 30 centímetros de espesor, que habría de ser la residencia del matrimonio Pinocnet-Hiriart durante los descansos de fin de semana.

El gran porche de entrada está hecho con los mismos muros de concreto armado y recubiertos con piedras. Los 606 metros cuadrados de la casa están repartidos

dos en tres niveles', con grandes terrazas en el primer y segundo nivel con vista hacia el río'. El costo final de la construcción se desconoce', aunque como dijimos la obra gruesa erogó una suma cercana al millón de dólares', esto sin considerar las terminaciones y algunas modificaciones de último momento'.

El personal de servicio está instalado en una de las tres casas adyacentes', especie de galpón de madera con quince habitaciones'. Aquí se hospeda el destacamento de boinas negras que vela por la seguridad de la familia', aún cuando los dueños de casa estén ausentes'.

Existe una segunda casa de dos pisos', más pequeña que la casa principal', que ha sido destinada a la familia del general Pinochet y su esposa'. Es frecuente que algunos fines de semana se reúna un variado grupo de hijos', yernos y nietos del general', así como algunos funcionarios cercanos al Presidente'. En estas oportunidades', los visitantes utilizan la antigua casita de piedra del anciano Lomboy', hoy refaccionada', ampliada y modernizada', que los trabajadores de la vecindad denominan la "casa de los edecanes"':

Solo la gran casa principal de 606 metros cuadrados edificada en tres niveles', posee un subterráneo para distintos bodegajes y usos'. En medio de los parques y jardines que rodean los distintos ambientes construidos', destaca una hermosa piscina de contornos irregulares'. A mayor distancia y lejanas al centro de atracción constituido por las casas principales', existen dos piscinas de material plástico', que al parecer sirven para el disfrute de la guardia militar y las personas del servicio doméstico'. Una multicancha es ocupada periódicamente por los nietos del general y', como en el caso de Lo Curro', en oportunidades se utiliza como helipuerto para cubrir las necesidades de traslado de la familia presidencial'.

A la plantación de almendros y nogales se han sumado otros árboles en correcta formación, que emulan al destacamento de boinas negras que cada mañana se alinea bajo los balcones del Capitán General'.

VIGILANCIA INTIMIDATORIA

El cajón del Maipo posee un clima que según los expertos', es solo comparable con los de California', al sur de Europa o el río Nilo',

considerados dentro de los mejores del mundo. Siempre fue entonces un sitio de atracción y de paseo popular de bajo costo. Muchos recuerdan con nostalgia las excursiones dominicales hacia el lugar, en micros cargados de pasajeros arracimados con canastos, pollos vivos o rostizados, ensalada de tomate con ce olla y los correspondientes chuicos de vino.

Hoy es también un buen recuerdo del pasado democrático. Los despitados que se aventuran por esos lugares son prevenidos por los lugareños. Acercarse al predio de "El Melocotón" es aventura peligrosa pues en cualquier momento pue den llegar los disparos de advertencia. Aproximarse a pesar de estas prevenciones puede significar una suerte peor.

Los cohes tampoco pueden detenerse frente a la quebrada de Los Pajaritos como antaño, como no sea con una invitación especial de los dueños de casa. Un riguroso sistema de control vigila todos los movimientos por medio de detectores no perceptibles a simple vista.

Al poniente, la propiedad limita con el río Maipo, donde tampoco es aconsejable detenerse o acampar. Bastaría con preguntar a un grupo de turistas norteamericanos, que no hace mucho tuvieron la ingenuidad de atravesar en balsa los rápidos del Maipo y detenerse justo frente a la quebrada de Los Pajaritos. A los pocos segundos, militares con metralleta en mano los rodeaban y encañonaban. Durante horas fueron interrogados. Tras una severa investigación de sus identidades, fue ron liberados sin explicaciones, pero con la advertencia de no volver a cometer un error semejante.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE

A escasa distancia de la casa del General, se está levantando un puente, parte del proyecto que establece la construcción de un camino de 24 kilómetros que unirá San Juan de Pirque con El Toyo. En un informe elaborado por ODEPLAN y que establece las condiciones técnicas y financieras del proyecto caratulado bajo el número 05544, se dice que "este camino , por la ribera sur del Río Maipo, es alternativo al que

va por la rivera norte cuyo tránsito medio diario durante 1980 fue de 950 vehículos. S.E. el Presidente de la República ha dispuesto la ejecución de este proyecto, satisfaciendo así las necesidades de la zona (Reservado SSGP:ES, Secretaría General de la Presidencia de la República, oficio número 14.040/7 copia del cual está en poder de Odeplan)"

El camino se inició en agosto del año pasado. De su comienzo nada se supo pues la obra, bastante avanzada, se esconde tras un viejo portón colonial alumbrado por un farol. Es la entrada del fundo San Juan de Pirque, ubicado al final del camino a La Puntilla.

La propuesta oficiada por el Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de esta obra fue ganada por la Constructora "Cerro Sur Ltda", cuyos trabajadores laboran con premura en el terreno. El presupuesto original del ministerio respectivo fue de 143 millones 754 mil pesos. Sin embargo, según informe de ODEPLAN de enero del presente año, consigna una inversión de 215 millones 847 mil 579 pesos. El mencionado documento indica en otro de sus acápites que el proyecto contó con aporte fiscal directo, trámite poco normal para obras de esta envergadura y en el cual se obvió el estudio técnico económico previo de factibilidad.

Según las bases de la propuesta entregada por el Ministerio de Obras Públicas, el camino con sus tres puentes, uno a la altura de Las Vertientes y el otro en El Toyo, deberá entrar en funcionamiento en el mes de abril en curso. A pesar de que el paso está prohibido y que los empleados de la constructora se rehusan a entregar detalles, la información se obtiene en el terreno mismo. Los siete kilómetros más difíciles ya se encuentran terminados. Con explosivos debieron abrirse paso entre los cerros y el terreno rocoso y luego constataron que las serias averías ocasionadas en las máquinas bulldozer provocaron retardo en el avance de la obra.

Cuando el camino se encuentre terminado, el portón colonial se abrirá y en lugar de cerros los visitantes y lugareños encontrarán una vía asfaltada por donde seguramente transitará el General, con su escolta y guardia.

Se sabe que el camino...
La...
El...

1/

hoy ocupa la segunda "Carretera de Pinochet", como la denominan los lugareños,

No habrá de haberle parecido muy bien a don Angel Arrigorriaga que el camino asfaltado le perta en dos su fundo, porque desde luego no tuvo derecho a entregar el problema al consejo de un abogado o simplemente negarse a aceptar. A pesar de eso se mostró renuente a quejarse cuando tratamos de interrogarlo. Probablemente alguien le indicó que se trataba de problemas del más alto interés del Estado.